



Nº 001692



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA 02 DE FEBRERO 2015

En la ciudad de Ayacucho, a los dos días del mes de febrero del año 2015 siendo las 8.40 am en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Alcalde Salomón Hugo Aedo Mendoza, y actuando de Secretario General el Abog. Luis Alberto Quicaño Escalante, quien procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo esta como sigue:

Regidora Gloria Barrios Cahuana	no notificado
Regidora Edith Felicitas Guevara Morote	presente
Regidor Richard de la Cruz Enciso	presente
Regidor Yony Sonia Araujo Oré	presente
Regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez	presente
Regidor Paulino Oré Flores	presente
Regidor Teodoro Linares Gutiérrez	presente
Regidora Zenaida Corina Gutiérrez Fuentes	presente
Regidor Jorge Pozo Palomino	presente
Regidor Iber Antenor Maraví Olarte	presente
Regidora Olivia Pillihuaman Rojas	presente

Verificado el quórum reglamentario el Señor Alcalde apertura la sesión.

Como primer acto el Señor Secretario General dio a conocer la agenda para la Sesión de Concejo, siendo la siguiente:

1. Autorización del Registro de Firmas ante las entidades Financieras de los Titulares y Suplentes de la municipalidad Provincial de Huamanga.

Seguidamente el Señor Alcalde pide al equipo Técnico representado por el señor Williams Felices Bautista haga el sustento respectivo.

El señor **Williams Felices Bautista** (Tesorero de la Municipalidad) sustenta que por una cuestión extraordinaria se ha generado a consecuencia de ser una nueva gestión la necesidad de que el Concejo Municipal autorice el registro de firmas ante las entidades financieras, existe esta necesidad ante ya el avance de los trámites en los cuales no se les ha mencionado en primera instancia y ahora recién tratándose para este año debido a la nueva gestión que recién inicia, debemos presentar mañana el acta junto con el depósito de todos los trabajadores, a fin de realizar el pago de remuneraciones de todos los trabajadores de la Municipalidad. A partir de esto todo va a estar listo remuneraciones, viáticos, este es el último requisito que nos falta.



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

El **Señor Alcalde** señala que el Tesorero explica que son requisitos que se han adicionado para este año y que se han puesto a consideración para el acuerdo correspondiente.

Puesto a debate por el **Señor Alcalde**, los Regidores proceden a hacer uso de la Palabra.

Seguidamente la Regidora Zenaida Gutiérrez, señala que teniendo en cuenta la base legal que se tiene que considerar el registro de firmas de los regidores y del Alcalde, que es un requisito administrativo se tiene que aprobar.


A su turno el **Regidor Richard De la Cruz** teniendo en cuenta que el registro de firmas es un requisito administrativo, no habría mayor objeción en autorizar el registro del señor Alcalde no sin antes señalar que tal se hubiesen percatado antes y así evitar que al momento un promedio de 250 CAS estén posiblemente impagos.

Seguidamente el **Regidor Jorge Pozo** pide la palabra y solicita se informe quienes son las personas que intervienen en esta facultad.

El **Secretario General** pone en conocimiento que en este momento le hacen llegar el informe n° 028 dirigido a la CPC Kely Quispe Auccapuclla mediante la cual dan a conocer los titulares y suplentes del registro de firmas ante el Banco de la Nación, siendo estos la CPC Kely Quispe Auccapuclla directora de Administración; el señor Williams Felices Bautista Jefe de Tesorería y como suplentes al señor Renán Pavel Flores Buendía Jefe de Recursos Humanos y al señor Francisco Janampa Auqui asistente de servicios económicos y Finanzas.

Seguidamente el **señor Alcalde** somete a votación obteniéndose 10 votos a favor de autorizar el registro de firmas ante las entidades financieras de los titulares y suplentes de la Municipalidad.

No habiendo más puntos que tratar se da por concluido la sesión, siendo las 8.50 minutos de la mañana del mismo día.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Abog. Luis A. Quicño Escalante
 SECRETARIO GENERAL


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 ALCALDIA ATACUCHO
 Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE